

La economía popular en números

Bases metodológicas para una propuesta de medición

Colección
"Apuntes de Economía Popular"
N° 1
Agosto de 2021

María Inés Fernández Álvarez
y Ana Natalucci (Coord.),
Ana Paula Di Giovambattista,
Lucio Fernández Mouján,
Ernesto Mate y Santiago Sorroche.



La colección “Apuntes de economía popular” es una publicación periódica de información relativa al campo de la economía popular, respecto de su dimensión, composición y trayectoria en el tiempo así como la exploración de sus experiencias laborales y organizativas de sus trabajadores y trabajadoras.

Comité Editorial

Dirección: María Inés Fernández Álvarez y Ana Natalucci

Editores Responsables: Florencia Pacífico y Santiago Sorroche

Comité editorial: Lucio Fernández Mouján, María Paz Laurens, Ernesto Mate, Belén Santin Rufino y Camila Stefanetti.

ISSN en tramite

Como citar: María Inés Fernández Álvarez, Ana Natalucci, Ana Paula Di Giovambattista, Lucio Fernández Mouján, Ernesto Mate y Santiago Sorroche.

La economía popular en números. Bases metodológicas para una propuesta de medición- Ciudad Autónoma De Buenos Aires : Citra 2021. LIBRO DIGITAL, PDF - ISSN en trámite.

Introducción

La creación de un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) luego de la disposición de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), decretado el 20 de marzo por el gobierno nacional (Decreto 297/2020) como consecuencia de la pandemia provocada por el SARS- CoV-2, de la familia de los coronavirus, hizo legible la situación en la que se encuentra un amplio sector de la población con preponderancia de condiciones laborales desprotegidas y el cual no es considerado por las estadísticas oficiales: trabajadores/as con empleos no registrados, informales, precarizados. Recapitulando, el IFE fue creado el 23 de marzo por el Decreto 310/2020, e implementado rápidamente desde abril, frente a la urgencia de dar respuestas a aquellos sectores que se habían quedado sin ingresos. A modo de prestación monetaria no contributiva, el programa ha representado un pago equivalente a 10.000 pesos mensuales de carácter excepcional, destinado a “trabajadores/as afectados por inserciones laborales precarias (monotributistas de categorías bajas, trabajadores/ as de casas particulares, empleados/as informales y desocupados/as” (Decreto 310/2020, p. 4). Mientras los cálculos gubernamentales iniciales proyectaban alcanzar a 3.6 millones de personas, el IFE fue solicitado por 13.4 millones, de las cuales fueron admitidas 8.9 millones por cumplir con los requisitos (ANSES, 2020).

La alta cifra de titulares del programa tuvo un impacto significativo respecto de la visibilización de un conjunto de la población económicamente activa, heterogénea en su composición y no reconocida como tal por las estadísticas oficiales, poniendo en crisis la forma en que los dispositivos estatales captan a este sector en general definido como “informal”. Esta definición de “informal” constituye una de las principales dificultades a la hora de cuantificar esta población en tantotoma como punto de partida las formas legales de vinculación con el mercado de trabajo, reduciendo así una amplia y compleja diversidad de las relaciones de trabajo, producción y reproducción de la vida. A diferencia, la categoría de economía popular hace referencia a quienes se ganan la vida a través de una pluralidad de actividades que se desarrollan sin derechos laborales y sin patrón visible y en los últimos años han generado nuevas formas organizativas, asociativas y de representación gremial.

En resumen, la pandemia echó luz sobre la inexistencia en el sistema de estadísticas nacional de una fuente de información periódica y pública, que permita dimensionar a la economía

popular, comprender su composición y trayectoria en el tiempo. Al respecto, recientemente se ha impulsado un registro estadístico a partir de la implementación en julio de 2020 del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP [Resolución Ministerial 408/2020]) en el marco de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo de la Nación, que había sido creado por la Ley de Emergencia Social (N° 27.345/2016). Sin duda, este registro constituye un paso relevante para la generación de información que posibilite el abordaje estatal en torno a este universo de trabajadores y trabajadoras.

En ese marco, y tomando en consideración las limitaciones de las fuentes disponibles, desde el Programa de Economía Popular y Tecnologías Sociales (PEPTIS) del CITRA-UMET trabajamos en una propuesta de medición periódica de esta población. A tal efecto decidimos utilizar las bases de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), dado que produce información trimestral y releva datos laborales de la población de 31 aglomerados urbanos, abarcando alrededor del 60% de la población total del país. Como resultado de ese proceso, pretendemos dar cuenta tanto de la magnitud que asume este universo, así como de su heterogeneidad por el peso relativo que detentan las sub-poblaciones constitutivas en términos de sus características y variaciones entre períodos.

Para la operativización del ejercicio de cuantificación de este universo que presentamos en este Informe Técnico, realizamos un relevamiento de antecedentes recopilando las distintas mediciones disponibles, con el objetivo de definir las dimensiones y filtros necesarios para poder construir la mejor medición asequible a partir de las herramientas disponibles. En este sentido, nos interesa señalar que este esfuerzo de elaborar un criterio de medición en base a la EPH está en estrecha relación con la necesidad de abrir un debate urgente sobre la necesidad de construir nuevas formas de recopilación de información, con preguntas actualizadas respecto de las situaciones sociales y laborales que permita captar las realidades de los y las trabajadoras y las heterogeneidades que los atraviesan.

Finalmente, este Informe Técnico fue realizado por el CITRA, a través del Programa de Economía Popular y Tecnologías Sociales (PEPTIS), el Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET), el Programa Antropología en Colabor y el Observatorio Protesta Social (OPS), atendiendo a la posibilidad no sólo de contribuir con una medición del universo de la

economía popular, sino que este informe constituya un insumo relevante para imaginar nuevas formas de abordar, y, en definitiva, de elaborar políticas públicas eficaces para una población que adquiere creciente centralidad en el contexto actual.¹

Mediciones actuales sobre la economía popular

En los últimos años, desde diferentes perspectivas se han propuesto formas de medición, con resultados divergentes. Por un lado, Arango, Chena y Roig (2017) toman múltiples fuentes estadísticas para reconstruir cuantitativamente al universo de la economía popular; entre ellas, la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU-INDEC), informes estadísticos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), la Encuesta sobre Deuda e Ingresos en los Sectores Populares -realizada por el Centro de Investigaciones Socio-económica de Buenos Aires (CISBA)- y encuestas propias. Para los autores, la economía popular abarca cuatro grandes segmentos: a) cuentapropistas (trabajadoras/es que no tienen patrón) que realizan actividades de oficio o subsistencia, incluyendo los titulares de planes sociales; b) la totalidad de trabajadoras/es del servicio doméstico; c) personas que realizan tareas familiares sin remuneración; d) trabajadoras/es asalariados no registrados empleados en unidades informales. De acuerdo a esta medición, para el tercer trimestre de 2014 la economía popular estaba integrada por 4.220.890.

Otras propuestas de medición se realizaron partiendo exclusivamente de la información brindada por la EPH. Una de estas fue planteada por Salvia, Poy y Donza (2019). Los autores toman una definición operativa amplia de la economía popular, entendida como el “conjunto de actividades, unidades productivas y formas de inserción ocupacional orientadas por la lógica de reproducción”, caracterizadas por ser generalmente “unidades económicas y formas de inserción de baja productividad y, por lo tanto, de bajas remuneraciones” (2019, p. 711). A partir de la EPH, su propuesta incluye: a) patrones no profesionales de microempresas entre que tienen entre 1 y 4 empleados; b) trabajadores por cuenta propia que realizan tareas

¹ Este trabajo se realizó en el marco de los proyectos los PICT 2016 N° 2043 “Trabajo no salarial y formas emergentes de organización. Un análisis del heterogéneo campo de la economía popular” (IR Dra. Ana Natalucci), PICT 2018 N° 3095 “Política colectiva, (re)producción de la vida y experiencia cotidiana: un estudio antropológico sobre procesos de organización de trabajadores y trabajadoras de sectores populares en Buenos Aires, Córdoba y Rosario” (IR Dra. María Inés Fernández Alvarez) y contribuye al PISAC COVID-19 - 00085 “Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia” (IR Dr. Pablo Dalle).

técnicas, operativas y no calificadas; c) trabajadores familiares no profesionales; d) trabajadores del servicio doméstico no registrados que trabajan en 1 o más casas; e) titulares de programas sociales de empleo. Transversalmente, toman el criterio de corte por ingresos equivalente a 1.5 Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) para ocupados plenos y el equivalente correspondiente para aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales. Desde estos criterios, considerando los datos de la EPH del primer trimestre de 2017, integraban este universo 2.400.838 personas.

Otra medición a partir de los datos de la EPH ha sido propuesta por Pissaco (2019) en el período 2004-2017. El autor caracteriza a la economía popular como aquel “...sector de los trabajadores, que, inmersos en sociedades capitalistas donde la relación asalariada aparece como la forma general, tienen otras formas de inserción en el proceso productivo” (2019, p. 11). Esta propuesta introduce varias diferencias con respecto a la elaborada por Salvia, Poy y Donza. La primera, la inclusión de la totalidad de aquellos/as que desempeñan tareas en casas particulares, justificada por la particular forma en que se insertan en los procesos productivos. La segunda, la eliminación de la restricción del nivel de ingresos propuesto por Salvia et. al (2019). Sin embargo, vale aclarar que este corte es recuperado para señalar que, además de quienes componen la economía popular, hay un alto número de trabajadores cuyos ingresos se encuentran por debajo de este valor. Por último, excluye a los asalariados en su totalidad, a quienes tienen nivel educativo universitario en todos los casos -cuentapropistas, patrones, trabajadores familiares sin salario- y entre cuentapropistas a quienes cuentan con una calificación profesional. Para Pissaco, “el universo de los trabajadores de la economía popular representa el 23,9% de la PEA y el 26,4% de los ocupados. Esto es: más de 1 de cada cuatro trabajadores ocupados se enmarca en este sector” (2019, p. 19), con un total de 3.003.417 personas.

Por su parte, el Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP) (Bertellotti, 2019) propone definir a la economía popular como una actividad de subsistencia, realizada de forma autogestiva y de tipo “trabajo-intensiva”, con máquinas obsoletas o de bajo desarrollo tecnológico. De esta forma, la economía popular es caracterizada como un universo con un alto nivel de precariedad, bajos ingresos con largas jornadas de trabajo y sin derechos laborales básicos como aguinaldo, vacaciones, obra social, etc. Para estimar la cantidad de trabajadores que componen este universo, el OCEPP considera tres grandes grupos: a) trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados que

realizan actividades no profesionales según el Clasificador Nacional de Ocupaciones; b) de la categoría asalariados incluyen dos conjuntos: i) trabajadoras/es del servicio doméstico no registradas que realizan su actividad en más de un hogar y ii) personas cuyo principal ingreso lo conforma un programa de empleo; y c) personas desocupadas no profesionales. Considerando los datos del segundo trimestre de 2019 de la EPH, se obtuvo que los y las trabajadores ascendieron a las 4.174.221 personas, representando el 21.4% de la PEA.

Finalmente, como mencionamos en la Introducción, recientemente desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se impulsaron iniciativas de medición que permitan dimensionar al universo de la economía popular, para la construcción y planificación de las políticas públicas. En este sentido, el ReNaTEP, entre julio de 2020 y febrero de 2021, abrió un registro en el que se inscribieron un total de 2.093.850 personas de todo el país². Entre los inscriptos, se observa un mayor porcentaje de mujeres, prevaleciendo los y las jóvenes y la población de mediana edad; y, con un porcentaje mayor al 50% sin completar los estudios obligatorios. Otro de los datos significativos señala que la mayoría de los inscriptos no recibe la AUH ni otro tipo de subsidio, como el Potenciar Trabajo (Secretaría de Economía Social, 2021). Es importante tener en cuenta que el registro es personal y la cifra corresponde a quienes se autoadscriben como trabajadores/as de la economía popular. Por otro lado, es fundamental considerar que la diferencia numérica observada entre esta cifra y las mediciones sintetizadas previamente debe atribuirse a que el registro se encuentra aún en curso y se realizó de manera virtual durante la pandemia SARS- CoV-2; de ahí que el ReNaTEP tenga previsto realizar una segunda etapa de modo presencial.

En resumen, estas propuestas han realizado una importante contribución a la construcción de indicadores que permitan medir el universo de trabajadores y trabajadoras de la economía popular en Argentina. Nuestra propuesta de un criterio de medición a partir de la EPH, que presentamos a continuación, se nutre de la puesta en diálogo de estas discusiones previas.

Propuesta de medición PEPTIS: fuentes de información y aspectos metodológicos

² La inscripción al registro se realizó a través de la página web del MDSN donde los/as trabajadores/as debían completar un formulario online con una serie de preguntas referidas a sus datos personales, el trabajo que desarrollan y la unidad productiva en la cual se desempeñan. El anuncio y convocatoria de la inscripción fue realizada por “la comunicación institucional masiva por parte del MDSN como así también por parte de las organizaciones sociales vinculadas a la economía popular. También resulta de interés destacar la firma de convenios de colaboración con distintas provincias que han favorecido una inscripción masiva y federal” (Secretaría de Economía Social, 2021, p. 10).

Como ya mencionamos, en este Informe Técnico presentamos una propuesta de medición que construimos para dimensionar cuantitativamente el universo de la economía popular, específicamente su magnitud en relación a la población económicamente activa así como su dinámica y trayectoria en el tiempo. Adicionalmente, dado que la medición considera la agregación de distintas sub-poblaciones que integran la economía popular, es posible analizar su peso relativo atendiendo a sus características y variaciones en los diferentes períodos.

Respecto de las fuentes de información, como anticipamos, proponemos utilizar la EPH del INDEC. Esta decisión responde al hecho de que la EPH es una encuesta que provee información respecto a las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas de la población, por su participación en la producción de bienes y servicios y en la distribución del ingreso. Además, a partir de la EPH se elabora la estadística oficial sobre los índices de empleo, desocupación, subocupación y pobreza que justifica la implementación y gestión de las políticas sociales y laborales. La encuesta produce información trimestral de la población de 31 aglomerados urbanos, abarcando a cerca del 60% de la población total del país. Está basada en un cuestionario de hogares y personas respecto de las siguientes variables: condición de ocupación e ingresos de los individuos y las características del grupo familiar y de los hogares. Por esta razón, constituye una herramienta potente para construir estadística sobre el mundo del trabajo y condiciones de vida. Asimismo, su periodicidad trimestral es clave para el seguimiento del sector a lo largo del tiempo, dado que es factible realizar la estimación haciendo uso de las bases de microdatos de personas correspondientes a las ondas que van desde el segundo trimestre de 2016 al cuarto trimestre del 2020³.

No obstante estos méritos, la EPH presenta una serie de limitaciones que deben considerarse al momento de medir cuantitativamente a la economía popular. Una de estas es la cobertura exclusivamente urbana, por lo que no cubre a amplios sectores rurales o poblaciones urbanas de menor tamaño. A los fines de nuestro objetivo, esta limitación implica que no puedan incorporarse en la medición a los sectores campesinos y de la agricultura familiar, que constituyen un componente significativo del sector. Otra limitación concierne al módulo de trabajadores independientes, en tanto se orienta a relevar información ligada a la posesión de capital, sin incluir preguntas que permitan captar la heterogeneidad del sector. Al respecto, es

³ Por motivos de discrepancias metodológicas entre las ondas de EPH del período analizado y las de años previos, no resulta extrapolable el análisis a trimestres pre 2t-2016.

clave construir distintas medidas para identificar y aproximarse a las diversas subpoblaciones que constituyen el universo de la economía popular (detallado en el apartado metodológico). Una última limitación está vinculada a la subdeclaración de ingresos, que implica que los ingresos agregados de los hogares que surgen de encuestas resulten inferiores a los ingresos agregados que se obtienen de los sistemas de Cuentas Nacionales o de datos de registros administrativos (Villatoro, 2015, p. 9). El subregistro de ingresos es un error no muestral de las encuestas de hogares y tiene distintas causas potenciales: a) la subdeclaración de algunas fuentes puntuales de ingreso por parte de los individuos (Salvia y Donza, 1999); b) la cobertura de la encuesta; c) la focalización de algunos tipos de ingreso que dificulta que los perceptores sean captados. Dado lo anterior, debe considerarse que múltiples variables de ingresos relevadas por la EPH no pueden ser efectivamente fiscalizadas –en especial aquellas asociadas al desarrollo de actividades no registradas, y asumiendo igual tratamiento para los ingresos derivados de la ocupación secundaria–. Por este motivo, la estimación realizada –al incorporar a los ingresos como una de las dimensiones para la identificación de la población de interés– debe interpretarse considerando que el filtro monetario incorpora una potencial distorsión al número final.

Marcadas las principales limitaciones que se derivan de la fuente de información utilizada, y tomando en cuenta que se han analizado fuentes de información secundaria en calidad de antecedentes para la definición operativa de la economía popular, a continuación nos ocupamos de describir la serie de operaciones efectuadas en el proceso de determinación del universo.

Definición del universo de análisis

Para la construcción del universo de análisis en primer lugar nos ocupamos de definir las diversas sub-poblaciones constitutivas de la economía popular. Para este punto, analizamos fuentes de información secundaria en calidad de antecedentes para la definición operativa, y dada la heterogeneidad del universo de actividades que conforman la economía popular, realizamos la definición de criterios ligados a: i) categoría ocupacional, ii) grado de calificación de la ocupación, iii) situación frente a la propiedad de capital física e iv) ingresos declarados. A partir de ello, para la estimación del universo seleccionamos los siguientes grupos poblacionales:

1. *Cuentapropistas no profesionales,*
2. *Desocupados no profesionales,*
3. *Servicio Doméstico no registrado,*
4. *Asalariados cuya principal fuente de ingreso declarado se corresponde con ingresos provenientes de "subsidios del gobierno", lo que incluye montos percibidos en calidad de titulares de programas de empleo.*
5. *Trabajadores familiares sin remuneración no profesionales.*

Respecto de las variables relativas al cuestionario de la base de personas de la EPH que se utilizaron para la construcción de las distintas categorías, consideramos:

1. *Cuentapropistas no profesionales,* se utilizaron las variables *Categoría Ocupacional* (CAT_OCUP) y el *Código de Ocupación* que surge del Clasificador Nacional de Ocupaciones -CNO, versión 2001⁴- (PP04D COD). El CNO se conforma por 5 dígitos, cuya estructura provee la siguiente información:

Tabla 1.- Dimensiones del Código de Ocupación, por dígito.

Dígito	Dimensión	Definición de Dimensión
1 y 2	Carácter Ocupacional	Permite clasificar ocupaciones según el objeto o producto generado, independientemente de la rama de actividad
3	Jerarquía Ocupacional	Distingue las formas jerárquico-organizativas del proceso del trabajo. A saber, Dirección, Cuentapropia, Jefes, Asalariados

⁴ Refiérase a

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPHcontinua_CNO2001_reducido_09.pdf

4	Tecnología Ocupacional	Distingue las diversas formas técnico-organizativas de los procesos de trabajo. Sin operación de maquinaria, con operación de maquinaria y equipos electromecánicos, con operación de sistemas y equipos informatizados
5	Calificación Ocupacional	Mide la complejidad del trabajo desarrollado, en base a los conocimientos y habilidades requeridas para la ocupación. Distingue entre Profesionales, Técnicos, Operativos y No calificados

Fuente: Elaboración propia en base al Código de Ocupación que surge del Clasificador Nacional de Ocupaciones -CNO, versión 2001.

Por lo tanto, la combinación que realizamos implicó restringir por categoría ocupacional a trabajadores por cuenta propia, y haciendo uso de la información que provee el dígito 5 del CNO, identificar a quienes además de trabajar por cuenta propia, desarrollan actividades no profesionales. Esto implica entonces incluir a Técnicos, Operativos y No Calificados.

Para este primer grupo poblacional, además, se ensayaron dos mediciones:

Medición de Cuentapropistas No Profesionales amplia, la que se comenta inmediatamente arriba-, y

Medición de Cuentapropistas No Profesionales restringida, surge de aplicar un filtro adicional ligado a las variables sobre si en el establecimiento de trabajo independiente se cuenta con maquinarias/equipos (PP05C_1), local (PP05C_2), y vehículo (PP05C_3). El criterio adicional de esta medición restringida radica en excluir también a aquellas personas que declaren posesión simultánea de maquinarias, local y vehículo.

2. *Desocupados no profesionales*, se utilizan las variables *Condición de Actividad (ESTADO)* y *Categoría Ocupacional (CAT-OCUP)*. A partir de tales variables, se identifica a desocupados que no hayan sido patrones ni trabajadores asalariados formales.

3. *Servicio Doméstico no registrado*, incluye personas que prestan servicio doméstico en hogares particulares, en más de un hogar, dado que un trabajo en sólo un establecimiento

puede esconder una relación salarial encubierta, y no cuentan con descuento jubilatorio - proxy para identificar el no registro-. Se usan las variables, *Si presta servicio doméstico en hogares Particulares* (PP04B1), *En cuántas casas trabaja?* (PP04B2), y *¿Por ese trabajo tiene descuento jubilatorio?*(PP07H), y se controla por la variable *Total de horas que trabajó en la semana en la ocupación principal* (PP3E_TOT) a efectos de excluir a quienes han declarado trabajar más de 35 hs -es decir, que son ocupados/as plenos/as).

4. *Asalariados con predominancia de ingresos provenientes de "subsidios del gobierno"*, se filtra inicialmente por *Categoría Ocupacional* (CAT_OCUP) a obreros/empleados y aquellos no categorizados. Luego, se construye la variable para medir el peso de los ingresos provenientes de "ayuda del Estado" en los ingresos declarados por la ocupación principal, definida como el ratio entre el *Monto del ingreso por SUBSIDIO O AYUDA SOCIAL (EN DINERO) DEL GOBIERNO, IGLESIAS, ETC.* (V5_M) y *MONTO DE INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL* (P21).

Finalmente, el grupo se compone de aquellas personas que son obreros o no categorizados, cuyos ingresos por transferencias relativas a programas de ingresos explican al menos un 50% del monto declarado como ingreso por ocupación principal, y que, además, dicho ingreso por ocupación principal no supere a 1.5 veces el SMVM vigente en el trimestre evaluado.

5. *Trabajadores familiares sin remuneración no profesionales*, se identifica mediante la variable *Categoría Ocupacional* (CAT_OCUP) y se controla por el dígito 5 del Clasificador Nacional de Ocupaciones para excluir por calificación de la ocupación a aquellos profesionales.

En adición, a cada categoría definida se le aplicó un último filtro ligado al nivel de ingresos. En ese sentido, se buscó incluir en la población estimada a todas las personas que siendo previamente identificadas como 1. *Cuentapropistas no profesionales*, o 2. *Desocupados no profesionales*, o 3. *Servicio Doméstico no registrado*, o 4. *Asalariados cuya principal fuente de ingreso declarado se corresponde con ingresos provenientes de "subsidios del gobierno"*, lo que incluye montos percibidos en calidad de titulares de programas de empleo, o 5. *Trabajadores familiares sin remuneración no profesionales*; además cumplieran con la

condición de contar con ingresos de la ocupación principal que no fueran superiores a 1.5 veces el SMVM del período.

Finalmente, vinculado al grado de cobertura poblacional de la EPH al que aludimos antes, es relevante destacar que los resultados aquí estimados son ponderados a partir de los factores de expansión que la propia encuesta provee. Conceptualmente, los factores de expansión posibilitan que las estimaciones obtenidas para cada aglomerado se extrapolen a la población proyectada de cada jurisdicción (Comari, 2010). Es decir que el factor de expansión se interpreta como la cantidad de registros en la población que representa cada registro de la muestra, posibilitando estimar parámetros poblacionales. Aplicado este factor, los resultados obtenidos deben leerse en relación al total de población urbana. De modo que se alcanza la representatividad sobre la población urbana a partir del muestreo extrapolado, aunque queda sin cobertura la población rural.

Resultados preliminares 4º trimestre de 2020

A continuación se presentan los dos universos de la economía popular estimados para el cuatro trimestre del 2020 en base a EPH y expandido a la población urbana, a partir de las operaciones comentadas en el apartado anterior.

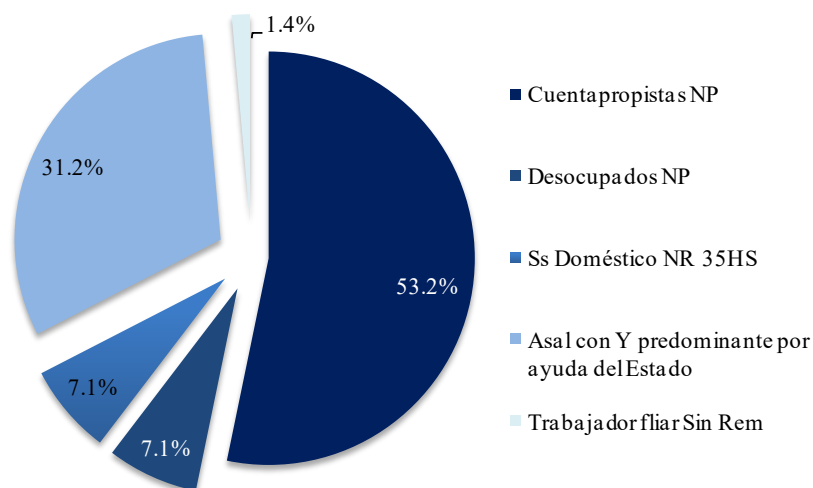
Tabla 2.- Estimación Universos (amplio y restringido) de la economía popular, por sub-población. Datos correspondientes al 4t-2020.

Sub-población		Personas
1a	CUENTAPROPISTAS NP	2,277,902
1b	CUENTAPROPISTAS NP SC	2,191,806
2	DESOCUP NP	305,029
3	SS DOM NR 35HS	302,022
4	ASAL Y MAY POR V5M	1,333,055
5	TRAB FLIAR SIN REM	60,743
Universo Amplio (1a+2+3+4+5)		4,278,751
Universo Restringido (1b+2+3+4+5)		4,192,655
Universo Amplio % PEA		33.1%
Universo Restringido % PEA		32.4%

Fuente: Elaboración propia en base Encuesta Permanente de Hogares -INDEC.

El Universo Amplio de la economía popular ascendió a 4.278.751 personas, un 33.1% de la Población Económicamente Activa del trimestre. En términos de composición, *Cuentapropistas no profesionales* y *Asalariados con predominancia de ingresos provenientes de “subsídios del gobierno”* conjuntamente representaron al 84.4% del universo.

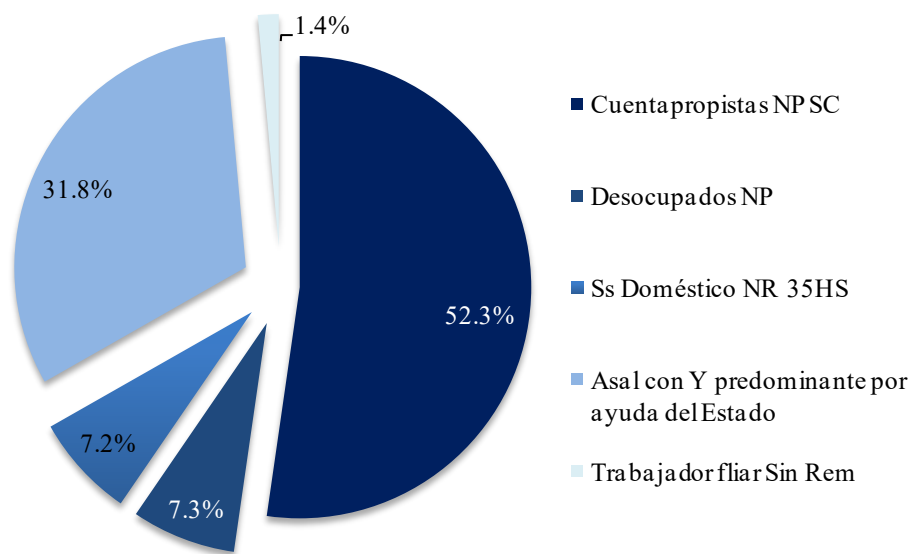
Gráfico 1.- Composición del Universo Amplio de la Economía Popular, por sub-población. Datos correspondientes al 4t-2020.



Fuente: Elaboración propia en base Encuesta Permanente de Hogares -INDEC.

En tanto, el Universo Restringido de la economía popular -que se diferencia del Universo Amplio en el filtro adicional aplicado sobre la sub-población de *Cuentapropistas no profesionales* respecto a la posesión de capital, posibilitando excluir también a aquellas personas que declaren posesión simultánea de maquinarias, local y vehículo- ascendió a 4.192.655 personas, un 32.4% de la Población Económicamente Activa del trimestre. La composición, en lo que refiere al peso relativo de las sub-poblaciones del universo, no se modifica respecto a lo hallado en el Universo Amplio, en el sentido de que *Cuentapropistas no profesionales* y *Asalariados con predominancia de ingresos provenientes de “subsídios del gobierno”* permanecen como las sub-poblaciones de mayor relevancia, explicando conjuntamente el 84% del universo.

Gráfico2.- Composición del Universo Restringido de la Economía Popular, por sub-población. Datos correspondientes al 4t-2020.



Para los próximos trabajos, pretendemos indagar en la dimensión y constitución del universo de la economía popular. Es decir, se buscará analizar a partir de la definición operativa aquí propuesta en el tiempo -y la descomposición interna en sus sub-poblaciones constitutivas-, así como su peso en relación a la PEA. Asimismo, resulta factible indagar con mayor profundidad por dimensiones adicionales como género, edad, distribución regional de cada grupo poblacional.

Referencias bibliográficas

Administración nacional de la seguridad social (ANSES) (2020). *Boletín IFE I-2020. Caracterización de la población beneficiaria*. Informe de gestión 2020. <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>

Arango, Y., Chena, P., y Roig, A. (2017). Trabajos, ingresos y consumos en la economía popular. *Cartografías Del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*, (6), 1-18.

Bertellotti, A. (2019). *Estimación cuantitativa de la economía popular*. Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP). https://docs.wixstatic.com/ugd/54048a_87f5b2dcf38f4e76bbbf5be49746f5e.pdf

Comari, C. (2010). Ponderación de la muestra y tratamiento de valores faltantes en las variables de ingreso en la Encuesta Permanente de Hogares. *Metodología*, 15, 2-51.

Pissaco, C. (2019). *Incidencia y características de la Economía Popular en la Argentina post 2001*. Praxis. https://praxis.org.ar/wp-content/uploads/2019/11/Praxis_-_Incidencia_y_caracteristicas_de_la_Economia_Popular_en_la_Argentina_Post_2001_3.pdf

Salvia, A. y Donza, E. (1999). Problemas de medición y sesgos de estimación derivados de la no respuesta a preguntas de ingresos en la EPH (1990-1998). *Asociación Argentina de Especialistas de Estudios del Trabajo/ASET*, (18), 93-120.

Salvia, A., Donza, E., y Poy, S. (2019). El escenario laboral de la economía popular: tipos de inserción ocupacional y características de los trabajadores. En G. Pérez Sosto (Coord.) *¿Cuál es el futuro del trabajo? De la división social del trabajo al auge de la precariedad* (pp. 703-744). Ciccus.

Secretaría de Economía Social (2021). *ReNaTEP. Hacia el reconocimiento de las trabajadoras y los trabajadores de la economía popular*. Informe de gestión 2021. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe_completo_renatep.pdf

Villatoro, P. (2015). Ajuste de los ingresos de las encuestas a las Cuentas Nacionales: una revisión de la literatura. *CEPAL - Serie de Estudios Estadísticos*, 91, 1-25.